



# RADIO FLAMA PLUS

## RAFLAPSA S.A.

Santo Domingo, de 12 septiembre del 2019.

### ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE RADIO FLAMA "RAFLAPSA S.A."

Siendo las diez horas con treinta minutos del día jueves 12 de septiembre del dos mil diecinueve y de conformidad con la convocatoria se reúnen en las oficinas de Radio Flama Plus Raflapsa S.A: para el efecto, el cuarenta y nueve por ciento de los socios señores: Luis Núñez Carrasco; además la Sra. Patricia Mora Galarza, Comisaria. Por pedido de los socios actuarán como presidente el Ing. Luis Núñez y como Secretaria la Sra. Sonia Vera García. Se instala la Asamblea para analizar los Estados financieros del año 2018, para el efecto se pone a consideración el orden del día propuesto en la convocatoria:

1. Constatación de Quórum e instalación de la Sesión;
2. Lectura y Aprobación sobre el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Lectura y Aprobación del Informe del Comisario 2018.
4. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
5. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018.
6. Resolver sobre la Distribución o Acumulación de Dividendos de las utilidades acumuladas al 1 de enero del 2018.
7. Lectura y Aprobación del acta de la Asamblea.

Luego de las deliberaciones y análisis respectivos la Junta **RESUELVE:**

#### 1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-

El señor Presidente dispone que por secretaría se constate la presencia de los accionistas asistentes a esta Junta General, realizada la lista correspondiente la misma que se adjunta al expediente, queda verificado el quórum de Ley, mismo en el que se verifica que se encuentra presente el Señor Luis Núñez representante del 49% de acciones habiéndose verificado la concurrencia, no ha asistido a la junta de accionistas FABIAN PATRICIO TORO CAMPAÑA titular de 408 acciones ordinarias y nominativas, consecuentemente al haber pasado el tiempo para aprobar el balance anual debe aplicarse lo previsto en el artículo 212 y 213 de la ley de compañías, previamente los accionistas presentes declaran que se encuentran debidamente informados del orden del día a tratarse en esta junta.

---

Dir. Av. Quito 127 y Tsáchila, Centro Comercial Manabí 4to piso

Telf. 2743802 2743760 Fax. 2751452

www.flamaplus.com.ec



## RADIO FLAMA PLUS RAFLAPSA S.A.

### 2.- LECTURA Y APROBACIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

El Gerente General toma la palabra y lee su informe:

La compañía se encuentra en marcha con una audiencia muy importante dentro de la provincia, contando con un personal motivado por cuanto la empresa ha cumplido con todas las leyes laborales.

Un tema importante de mencionar es que la compañía entrará a un proceso de liquidación debido a la caducidad de la concesión emitida para el uso de la frecuencia y que por ende la radio no podrá seguir operando.

Durante el año 2018 el movimiento económico fue realizado hasta el mes de mayo del 2018 de ahí en adelante las declaraciones de impuestos y demás obligaciones fueron realizadas en cero.

Indico que una vez declarado el impuesto a la renta correspondiente al año 2018, podemos informar que la empresa obtuvo ingresos por \$ 1972.86, Costos y Gastos por \$ 2518.49 lo que generó una pérdida antes de impuestos y participaciones de \$ 545.63, monto inferior al año anterior.

La documentación contable, financiera y legal se rige a todas las normativas vigentes, particular que informo para que mediante junta se resuelva y apruebe los estados financieros del periodo fiscal 2018.

Dando cumplimiento al artículo 231 de la Ley de Compañías, Presidencia pide a los accionistas que se pronuncien sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía.

Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente General, así como las gestiones que ha efectuado en el año 2018 para beneficio de la compañía.

### 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO AÑO 2018

Toma la palabra el comisario de la empresa y lee su informe:

1. He examinado los estados financieros de Compañía Radio Flama Plus Raflapsa S.A. del periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018, con la demostración final de que los Estados Financieros se encuentran cuadrados con la información real y correcta, según lo que indica las NEC, NIC y Normas Internacionales de



## RADIO FLAMA PLUS RAFLAPSA S.A.

- Información Financiera además de cumplir con todas las normas que determina la Superintendencia de Compañías y demás Organismos de Control, así como con las normas.
2. Se ha realizado la revisión de la documentación de la empresa Estados Financieros, comprobantes de egresos e ingresos, archivo de facturas de ventas y gastos, comprobando que toda la documentación es legal y original.
  3. Se ha confirmado el cumplimiento de la empresa mensualmente en las declaraciones del SRI, pago de planillas IESS, así como las obligaciones ante el Ministerio de trabajo, evitando así que la empresa incurra en multas.

El presidente solicita a los accionistas que se pronuncien sobre el informe del comisario presentado correspondiente al periodo 2018.

Los accionistas por una unanimidad aprueban en todas sus partes el informe presentado por el Comisario.

#### **4.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

En relación a los estados financieros del año 2018, los accionistas luego de analizarlos y escuchar las explicaciones dadas por el Gerente General y comisario, resuelven los accionistas de manera unánime lo siguiente:

- Aprobar los estados financieros del año 2018, y;
- Autorizar al Gerente General de la compañía para que ingrese a los organismos de control pertinentes los estados financieros y se regularice dicha situación en la Superintendencia de Compañías.

#### **5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

Después de la respectiva aprobación de los Estados Financieros se analiza la respectiva distribución de utilidades a los accionistas y se acuerda de manera unánime no distribuir las utilidades generadas en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.



# RADIO FLAMA PLUS

## RAFLAPSA S.A.

### 6.- RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN O ACUMULACIÓN DE DIVIDENDOS DE LAS UTILIDADES ACUMULADAS AL 1 DE ENERO DEL 2018

Los señores accionistas de manera unánime acuerdan la no distribución de utilidades acumuladas al 1 de enero 2018

### 7.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE LA ASAMBLEA

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la sesión con al concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 11 horas y 45 minutos.

  
Ing. Luis Núñez Carrasco

**ACCIONISTA - PRESIDENTE**

  
Sra. Sonia Vera García

**SECRETARIA**

Sr. Patricio Toro Campaña.

**ACCIONISTA**

---

Dir. Av. Quito 127 y Tsáchila, Centro Comercial Manabí 4to piso

Telf. 2743802 2743760 Fax. 2751452

[www.flamaplus.com.ec](http://www.flamaplus.com.ec)